

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

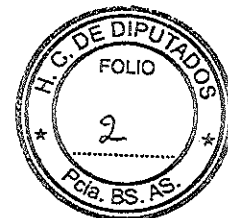
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por las actividades que se llevarán a cabo en la provincia con motivo del 40° aniversario de la Guerra de Malvinas, cuyo inicio se conmemora el día 2 de abril.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Este año se cumple el 40° aniversario de la Guerra de Malvinas, último conflicto bélico en el que participara nuestro país, impulsado por un justo reclamo de soberanía, sobre un territorio que es de nuestro país, tanto por historia como por posición geográfica, y que se encuentra ilegítimamente ocupado por Gran Bretaña desde el año 1833.

En el año 1982, una sangrienta dictadura militar se encontraba usurpando la presidencia de nuestro país, y en el marco de intentar perpetuarse en el poder, decidió intentar recuperar las islas ilegítimamente ocupadas por Gran Bretaña, iniciando una acción militar que comenzó al alba del día 2 de abril de 1982, con la recuperación de las islas, y su capital, Puerto Argentino. Luego de numerosos, aunque infructuosos, intentos de arribar a una solución por la vía diplomática, el 1 de mayo de 1982 comienzan las hostilidades en las aguas cercanas a las islas.

Los hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas (e incluso de fuerzas de seguridad), aún en situaciones muy desfavorables, no sólo por la extensa distancia del continente a las islas, sino en una inferioridad de medios tecnológicos, pelearon con bravura, infligiendo grandes pérdidas al invasor inglés, como no había sufrido desde la segunda guerra mundial.

Ante tal desproporción de medios, y a pesar de los actos de valentía desplegados por nuestras tropas, el invasor inglés recuperó la capital de las islas, y nuestro país debió firmar la rendición el día 14 de junio de 1982.

Al día de hoy, las islas Malvinas continúan ocupadas por Gran Bretaña, y nuestro país sigue con el reclamo de soberanía por la vía diplomática.

Habiendo pasado 40 años, más que nunca se torna de vital importancia los homenajes y actividades de difusión que se realizarán, para que las nuevas generaciones puedan conocer y comprender los motivos de dicho conflicto, y el reclamo de soberanía que aún subsiste por parte de nuestro país.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

No podemos dejar de destacar los heroicos actos de nuestros ciudadanos, tanto militares como civiles, los cuales no nombraré ante la posibilidad de dejar de nombrar a alguno de aquellos héroes, sirviendo el presente de sentido homenaje.

No obstante que el conflicto armado nunca es una solución a ningún reclamo de soberanía, y es lo que debe ser enseñado a las generaciones futuras, no por ello deja de ser justo el reclamo de soberanía que nuestro país sostiene hace casi 200 años.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.